

Pruebas de acceso a la Universidad**Materia: QUÍMICA****Criterios de corrección. Junio 2019**

1. En la resolución de los problemas, el alumno deberá mostrar el desarrollo de los cálculos realizados. En su valoración se tendrá en cuenta el adecuado planteamiento, el proceso de resolución (aunque el resultado final no sea correcto) y las conclusiones obtenidas a partir de la correcta interpretación de los resultados (aunque no sean las correctas por estar basadas en resultados erróneos). Nunca se calificará un ejercicio atendiendo exclusivamente al resultado final.
2. En relación con las cuestiones, se valorará la correcta definición de los conceptos, la claridad y la coherencia de las explicaciones como prueba de la comprensión de estos. Una respuesta incorrecta o la confusión evidente de un concepto reportará una puntuación nula. Una respuesta incompleta o parcialmente correcta se puntuará parcialmente en función de lo contestado.
3. En las preguntas con varios apartados, cada uno de ellos se calificará de forma independiente. Las puntuaciones de los apartados de las diferentes preguntas son los siguientes:

Propuesta A

Pregunta 1.- (3 puntos): a) =0,5 p.; b) = 1 p.; c) =1 p.; d) =0,5 p.

Pregunta 2.- (3 puntos): a) =1,5 p.; b) =0,5 p.; c) =1 p.

Pregunta 3.- (2 puntos): a) = b) =1 p.

Pregunta 4.- (1 punto)

Pregunta 5.- (1 punto): a) = 0,5 p.; b) = c) = 0,25 p

Propuesta B

Pregunta 1.- (3 puntos): a) =1,5 p.; b) = 0,5 p.; c) =1 p.

Pregunta 2.- (3 puntos): a) =0,5 p.; b) =1,5 p.; c) = d) = 0,5 p.

Pregunta 3.- (2 puntos): a) = b) = c) = d) = 0,5 p.

Pregunta 4.- (1 punto). a) = b) = 0,5 p.

Pregunta 5.- (1 punto): a) = b) = 0,5 p.

4. La nota final se obtendrá sumando los puntos obtenidos en cada una de las preguntas de la propuesta elegida.